EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
DE CÚCUTA SA E.S.P.

NIT: 890500529-9

CO-SC-CER893707

ACTA LIMITACION A MIPYME
INVITACION PRIVADA No. OJ-INVPRI-004-2026

OBJETO: "2026E-21 PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y COMERCIAL EN LA ORGANIZACIÓN Y DIGITALIZACION DE IMÁGENES ANALOGAS A MEDIO DIGITAL DEL FONDO DOCUMENTAL DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EIS CUCUTA S.A E.S.P.

Que, dentro del cronograma se publicó el proceso de invitación privada el día 13 de mayo de 2026, Así mismo se consignó como plazo máximo para presentar manifestación de interés para limitar a mipymes hasta el día 14 de mayo de 2026, para el proceso INVITACION PRIVADA No. OJ-INVPRI-004-2026, conforme a lo dispuesto en el artículo 9 de acuerdo 0000032 del 26 de julio de 2024 que modifica el artículo 24 del del acuerdo No 00000030 del 15 de diciembre de 2023.

Que, una vez verificado la plataforma del secop II, se evidencia que no se recibieron manifestaciones por parte de proveedores interesados, razón por la cual no es viable limitar la convocatoria a mipymes.

Dada en San José de Cúcuta, a los Quince (15) días del mes de mayo de 2026.

DIEGO FERNANDO MORA ARANGO
Gerente
EIS CUCUTA SA E.S.P

Proyecto: DIANA GUTIÉRREZ CASTRO – Asesora Jurídica Externa
Oficina Control Interno Disciplinario-jurídico y Pqrs
Reviso Aspectos jurídicos: Lisbeth Katherine Pacheco Sierra - Líder de Contratación
Aprobó jurídicamente: Richard Alberto Díaz Rodríguez-Jefe de Control Interno Disciplinario y PQRS